

Controles ROHS y RAEE

Tal y como les informamos en nuestra Circular adu – 93.22, de 22.12.2022, les recordamos la posibilidad que tienen las empresas asociadas de remitir a FETEIA-OLTRA, a través de nuestra Secretaría, las consultas relativas a los nuevos controles ROHS y RAEE. Las mismas serán reenviadas, anonimizadas, a la Administración, a fin de que den respuesta a las mismas y puedan elaborar un documento de Preguntas y Respuestas que será publicado.



Secretaría.
Irun, 09 de enero de 2023